



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES
(Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza)
“UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO”

CIRCULAR Nro.: 06/2024

MERCEDES (Bs As) FEBRERO de 2024.-

Ref.: SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN e INTERIOR
Juntas Electorales Seccionales. -

CONTINUIDAD DEL PROCESOS PARA ELECCIONES:
(lyforganizacion.elecciones@gmail.com)

Recibidas todas las Actas de Oficialización de Listas, esta Secretaría realizará la firma de las mismas para adjuntarlas al Informe Gráfico que se presenta en el Ministerio de Trabajo siempre sobre el expediente unificado del acto electoral.

Las Juntas Electorales Seccionales deberán:

- Publicar las Listas Oficializadas en las Carteleras de los Sectores de trabajo.
- Proveer de los Padrones definitivos a los apoderados de Listas, si no realizaron correcciones podrán solicitarlas al Correo de Elecciones informando los datos de afiliado y el motivo de la modificación.
- Comunicar a todos los afiliados: Fecha (04/03/2024), Lugar y Horarios para el día de la elección.
- Informar por Notas a las empresas para que autoricen la asistencia de los afiliados el día de la elección.
- Preparar las Urnas necesarias según los lugares de Votación designados.
- Junto con los apoderados especificar los formatos de boletas. (se envía diseño ejemplo de las boletas), Podrán ser diferentes, debe figurar claramente el Cargo, los datos de los afiliados y el período de mandato (2024-2028).
- La Junta Electoral es la Autoridad el día de las Elecciones, los apoderados podrán estar en todo el Proceso como fiscales del acto eleccionario. Los datos de escrutinio al cierre de la votación deberán enviarse al correo de elecciones con la firma de la Junta Electoral.

El acta de escrutinio oficial será enviada por esta Secretaría con los datos enviados para la posterior firma de la Junta Electoral y las Empresas de cada Afiliado electo; este formulario deberá devolverse en Original al Sindicato en el menor tiempo para proceder al cierre del Expediente.

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES Buenos Aires

SANTIAGO A. BURKE
Srio. de Organización e Interior



GUILLELMO R. MOSER
Secretario General